Código: GPR-EFT-010	Fecha: 2016-12-01	FICHA TÉCNICA ECOBACTER	
Revisión: 2	Página 1 de 1		

NUESTRO PRODUCTO

Es un desinfectante que tiene como principio activo el amonio cuaternario de quinta generación, esta es una molécula es una mezcla del amonio de cuarta generación con la de segunda generación, es decir: cloruro de didecil dimetil amonio + cloruro de alquil dimetil bencil amonio + cloruro de alquil dimetiletilbencil amonio al 10 % + otras variedades según las formulaciones. La quinta generación tiene un desempeño mayor ya que son superiores en cuanto actividad germicida, son de baja espuma y tienen una alta tolerancia a las cargas de proteína y al agua dura.

APLICACIONES

Tiene acción bactericida, fungicida y virucida. Su actividad la desarrolla tanto sobre el medio ácido como alcalino, aunque en éste último muestra mejores acciones. Son compatibles con tenso activos catiónicos, no iónicos y anfotéricos. Su aplicación se extiende a diversos tipos de industria, tanto en sanitizacion en general como para la desinfección y limpieza de utensilios y equipos, en plantas procesadoras de alimentos, hospitales, baños, piscinas y en la industria en general.

ESPECIFICACIONES

ACTIVIDAD GERMICIDA	Efectivo sobre una gama amplia de bacterias Gram positivas y Gram negativas, inclusive en *pseudomona aeruginosa, Staphylococcus aureus y salmonella cholerasius*.
ACTIVIDAD ANTI HONGO	Es un fungistático eficiente, controlando tanto el humus como el moho y la levadura.
RESISTENCIA AL AGUA DURA	Es igualmente efectivo en agua dura como en suave.
APARIENCIA	Líquido traslucido con olor a Amonio cuaternario.
COLOR	Incoloro a ligeramente amarillo
GRAVEDAD ESPECIFICA	1.050 ± 0.010
PH	7 - 8
VISCOSIDAD	Es un liquido de libre fluidez a la temperatura del ambiente.
ESTABILIDAD	Un año en condiciones normales de almacenamiento.
REGISTRO	Está aprobado para uso en establecimientos que operan bajo el programa de inspección del departamento de agricultura.
EMPAQUE	Tambores de 20, 60 y 208 litros.

Elabora: Coordinador Ambiental y de Calidad	Revisa: Representante de la Dirección	Aprueba: Gerente